

Santiago, Agosto 10 de 1820

Sr. D.

Enrique Molina,
Concepcion.

(22)

Mi muy apreciado Sr. Enrique, sin comprometer, hablando sólo en mi propio nombre, me atrevo a preguntar a Ud. si sería posible fundar en Concepcion un museo de pinturas, y de obras de arte en jeneral. En el caso que perteneciendo yo, desde fines del año pasado a la Comision de Bellas Artes, me he impuesto de que existen en las bodegas de nuestros museos, una cantidad respetable de cuadros por no tener cabida en las salas, abecitas al público. Casi todas las telas allí existentes, pertenecieron al museo cuando éste se encontraba en la Cunta Rodrial, pero para dejar espacio a las obras extranjeras adquiridas en la Exposicion del Centenario, hubieron de ser descolgadas.

Hace años, segun he oido decir, se fundó un museo provincial, y aun creo que fué en Concepcion, pero, ignoro las causas, vino pronto su fracaso, y los cuadros fueron devueltos a la Capital, a peticion de los consejeros de Bellas Artes. Ante antecedente, de ser efectivo, es molesto, pero, como los tiempos y los hombres, han cambiado, creo que sería oportuno estudiar las facilidades, y garantías en el terreno mismo.

Ninguna ciudad, a mi juicio, mejor que Concepcion y nadie mas llamado que Ud. para sondar el terreno. Lo comparto en Ud. Toda la importancia de esta fundacion y por ello me abstengo de señalar su transcendencia.

Sin compromiso, y mas aun, sin conocer cual sea el temperamento que adopte la Comision de Bellas Artes, me atrevo a ofrecerle todo mi concurso siempre que Ud. estime importante, oportuna y hacelera mi idea.

Espero su contestacion para preparar la campana.

Sirvase saludar, en nombre de mi mujer y en el mio propio a su esposa y Ud sepa una vez a Constante recuerdo en que le tiene su admirador y amigo

P. J. No vendrá Ud. en Setiembre a esta?

Pedro Prado, calle 2965